



INGENIERÍA
Y GESTIÓN
GRUPO IG

INFORME DE PROGRESO 2019

INGENIERÍA Y GESTION DEL SUR, S.L.

Historiador Juan Manzano, 2 2ª Planta

41089 Sevilla. España

T + 34 954 129 138

F + 34 954 129 145

www.grupoig.com



ÍNDICE

1. MENSAJE DE LA GERENCIA.....	3
2. NUESTRA EMPRESA.....	4
3. DERECHOS HUMANOS.....	6
4. NORMAS LABORALES.....	8
5. MEDIO AMBIENTE.....	9
6. ANTICORRUPCIÓN	13



1. MENSAJE DE LA GERENCIA

Ingeniería y Gestión del Sur un año más apuesta por el compromiso total con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. A sí mismo, apoyamos los valores e ideas que promueve dicha institución, buscando mejorar el Mundo que nos rodea de manera conjunta, cumpliendo las buenas prácticas sostenibles y de desarrollo propuestas.

La idea que promueve nuestra compañía es la toma de decisiones bajo un lema claro “proteger y preservar aquello que nos rodea “. Como cada año, el control y el análisis de nuestras decisiones son estudiadas para establecer el mínimo efecto perjudicial para nuestro entorno. Grupo IG mira por y para el Mundo a la hora de realizar su trabajo. La responsabilidad corporativa va mucho más allá de la ética local e interprofesional establecida con todos los componentes de nuestro negocio. El objetivo real es la búsqueda de resultados para la mejora ambiental, societaria y laboral universal, unida al compromiso del cuidado de nuestro planeta por todos los componentes de nuestra cadena productora y de negocio.

Por todo ello, con el presente informe queremos hacer constar nuestro compromiso fiel y constante a los principios expuestos por las Naciones Unidas. La respuesta desde Grupo IG es la de formar y hacer crecer a personas junto a estos principio y valores organizacionales de los que nos sentimos orgullosos.

Por último, me gustaría agradecer la labor y el compromiso de la plantilla que cada campaña renueva y reflexiona acerca de los valores que desde nuestra compañía se quiere transmitir a la sociedad. Un grupo excepcional de personas que recogen los frutos de su esfuerzo en cada uno de los informes semestrales de consumo y mejora, motivados por una única meta final: el cuidado y la sostenibilidad proactiva por parte de todos.

Enrique Serrano Velasco
Director Gerente



2. NUESTRA EMPRESA

DATOS IDENTIFICATIVOS

Razón Social: INGENIERÍA Y GESTIÓN DEL SUR, S.L.

CIF: B-41269689

Domicilio Social: Historiador Juan Manzano, 2 2ª Planta. 41089 Sevilla. España

Teléfono / Fax: + 34 954 129 138 / + 34 954 129 145

Página Web: www.grupoig.com

Fecha de Adhesión: junio de 2016

PERFIL DE LA EMPRESA

El desarrollo del bienestar social para el Grupo de Ingeniería y Gestión del Sur es uno de los pilares fundamentales en los que basaron sus valores desde sus inicios. Tras años de experiencia llevando la mejor gestión y responsabilidad corporativa por todo el Mundo renovamos en ganas e ilusión todos los procesos que apoyen a la mejora y el funcionamiento integral de nuestra compañía. Las diferentes áreas que se desarrollan bajo dichas normas son las siguientes a continuación definidas:

Agroindustria

- Alimentaria
- Riego – Invernaderos

Edificación y Desarrollo Urbanístico

- Edificación Comercial
- Edificación Usos Públicos
- Desarrollo Urbanístico

Biodiversidad

- Estudios – Investigación
- Hábitats - Especies

Cambio Climático y Sostenibilidad

- Residuos
- Ciudades Sostenibles
- Recursos Naturales Sostenibles



3. DERECHOS HUMANOS

Principio 1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

Principio 2: “Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos”

Grupo IG ha establecido dentro de su cultura organizacional unos valores basados en el respeto y la protección de los derechos humanos de sus trabajadores. En este contexto se crearon una serie de principios de obligado cumplimiento entre los empleados con el fin de generar un ambiente positivo de trabajo adaptado a las nuevas generaciones.

Nuestra política de protección de las Normas Laborales, conllevan los siguientes principios:

- Adhesión al Pacto Mundial. Grupo IG está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde junio de 2016.
- Equipos de trabajo, con los cuales tratamos de conseguir grupos de personas que trabajen para un fin común. Crear lazos y relación entre los empleados para mejorar la calidad y el bienestar en el tiempo laboral.
- Flexibilidad vacacional.
- Medidas relacionadas con la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, permitiendo a los trabajadores flexibilidad horaria en su puesto de trabajo, poniendo a disposición de los empleados comedores que les facilite la pausa del almuerzo, evitando que se vean obligados a desplazarse a sus domicilios o almorzar en bares/restaurantes.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento del artículo 16 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales. Grupo IG, como modalidad preventiva, realizó la contratación de un Servicio de Prevención ajeno (**Sociedad de Prevención de MAS PREVENCIÓN S.P. S.L.U. Seguridad Laboral, S.L.U.**) para las especialidades de Vigilancia en la Salud, Ergonomía y Psicología, Higiene Industrial y Seguridad.
- Buzón de sugerencias, quejas y anotación de mejoras que ayudan a establecer una comunicación entre directivos y empleados. IG apuesta por un sistema organizativo y comunicativo horizontal.
- Búsqueda y selección de proveedores, colaboradores y subcontratistas en base a procedimientos que garantizan que estos no vulneran los Derechos Humanos.



4. NORMAS LABORALES

Principio 3: “Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

Principio 4: “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

Principio 5: “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

Principio 6: “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

Los recursos humanos son el motor que mueven a las organizaciones. Grupo IG cuida hasta el último detalle en el cuidado de las personas y la protección de sus derechos laborales. En la actualidad vivimos un momento de cambio social y de apoyo a la diversidad como meta profesional. Las condiciones laborales deben ser igualitarias de manera legal para todo tipo de personas sin condición. A continuación, se presentan una serie de puntos establecidos dentro de la empresa en relación a los principios expuestos por el compromiso de las Naciones Unidas:

- Adhesión al Pacto Mundial. Grupo IG está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde junio de 2016.
- Reflejo del compromiso con el pacto y las acciones adoptadas al seno de la organización, hemos logrado un equilibrio de participación entre hombres y mujeres en las diversas áreas de negocio, lo que se traduce en que un 50% de la plantilla son mujeres y un 50% hombres.
- Plan de Formación a los trabajadores. En un mundo cada vez más técnico, la capacitación, la formación y el desarrollo de nuestros empleados es igualmente crítico. Este desarrollo continuo resulta beneficioso para ambas partes, empresa y empleados.
- Prohibición de la discriminación a cualquier trabajador por grupo social, sexo, religión o edad.
- Grupo IG tiene implementado un procedimiento de búsqueda y selección de proveedores, colaboradores y subcontratistas que garantice la abolición del trabajo infantil, así como toda forma de trabajo forzoso, asegurando que tales empresas u organismos no vulneren dichos principios.



5. MEDIO AMBIENTE

Principio 7: “Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

Principio 8: “Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

Principio 9: “Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente”

El cambio climático afecta a todo el planeta en esta última década. Expertos intuyen que para 2050 muchas de las especies autóctonas en diferentes localizaciones corran el peligro de desaparecer por completo. A ello hay que añadir los cambios agigantados en la biodiversidad de los terrenos y temperaturas en ascenso. Los daños podrían ser irreversibles y el daño catastrófico.

Para el Grupo IG el cambio de rumbo aún es posible. No basta con realizar cambios en la gestión interna de la compañía, los hábitos de las personas y la cultura medioambiental es necesaria para dar ejemplo.

Esta labor no sería posible sin la estrecha colaboración que Grupo IG mantiene con centros de investigación y universidades de gran prestigio, tales como Estación Biológica de Doñana (CSIC), Universidad de Sevilla e Instituto de Ciencias Marinas de Andalucía.

Entre las acciones que se persiguen podríamos destacar:

- Adhesión al Pacto Mundial. Grupo IG está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde junio de 2016.
- Cumplimiento legal de todas las acciones que están a nuestro alcance y en todos los países en los que son desarrollados nuestros proyectos.
- Sistema de Gestión Ambiental, en base a la **Norma ISO 14001**. Dentro del Manual de Calidad, la empresa tiene implantado un Procedimiento de Control Ambiental de la Oficina, basado en las nociones de:

-Prevención (reducción de consumo).

-Potenciación (reutilización, reciclado y revalorización).

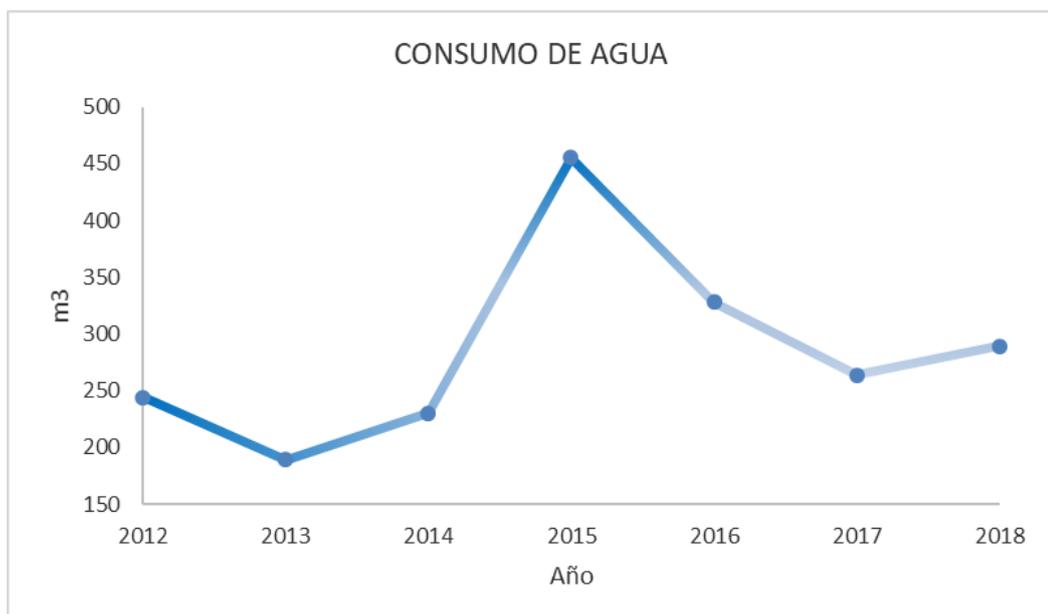
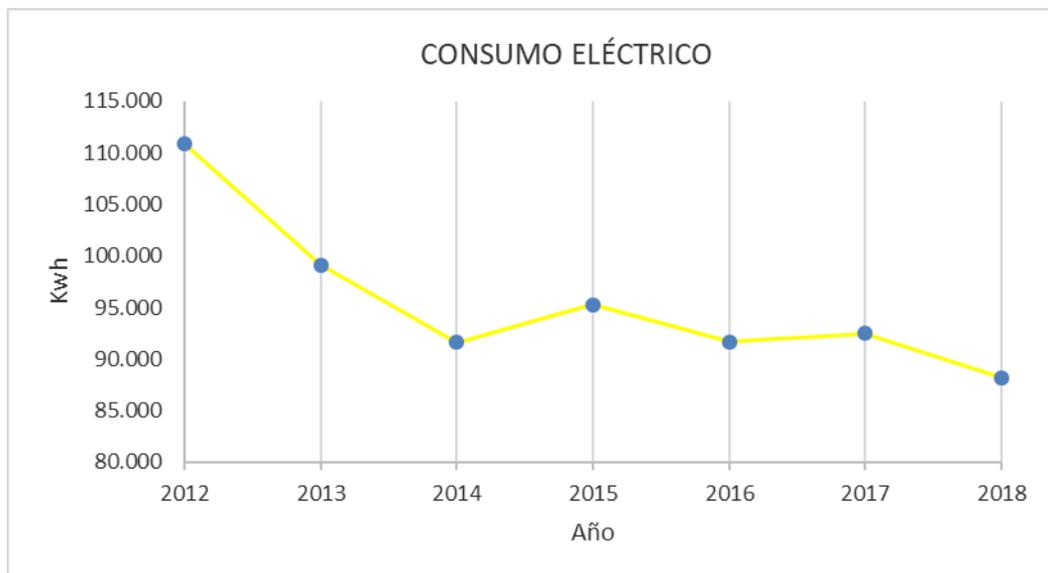
Entre las distintas medidas adoptadas para el control ambiental, cabría destacar las siguientes:

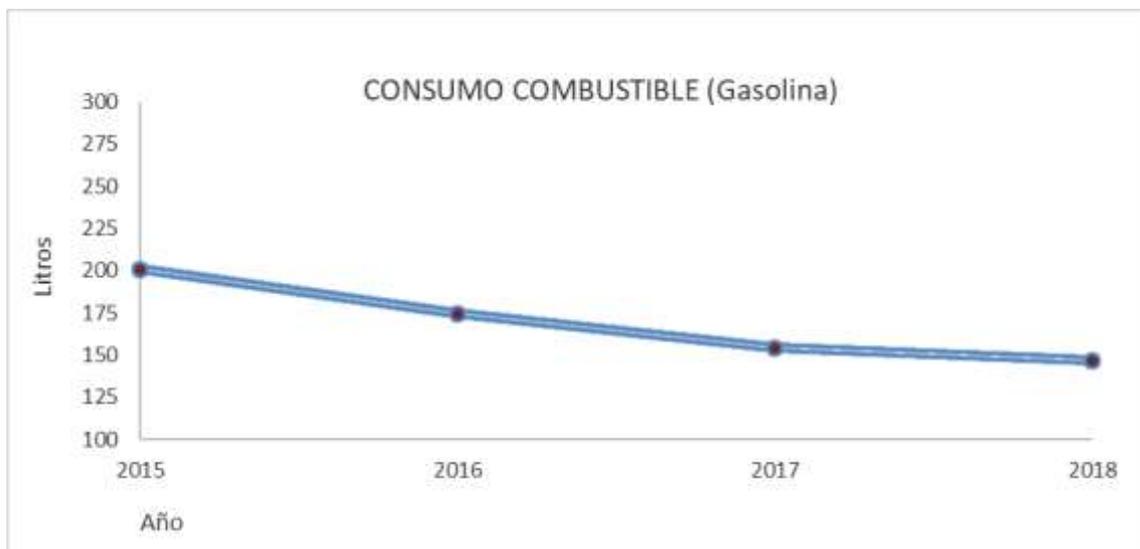
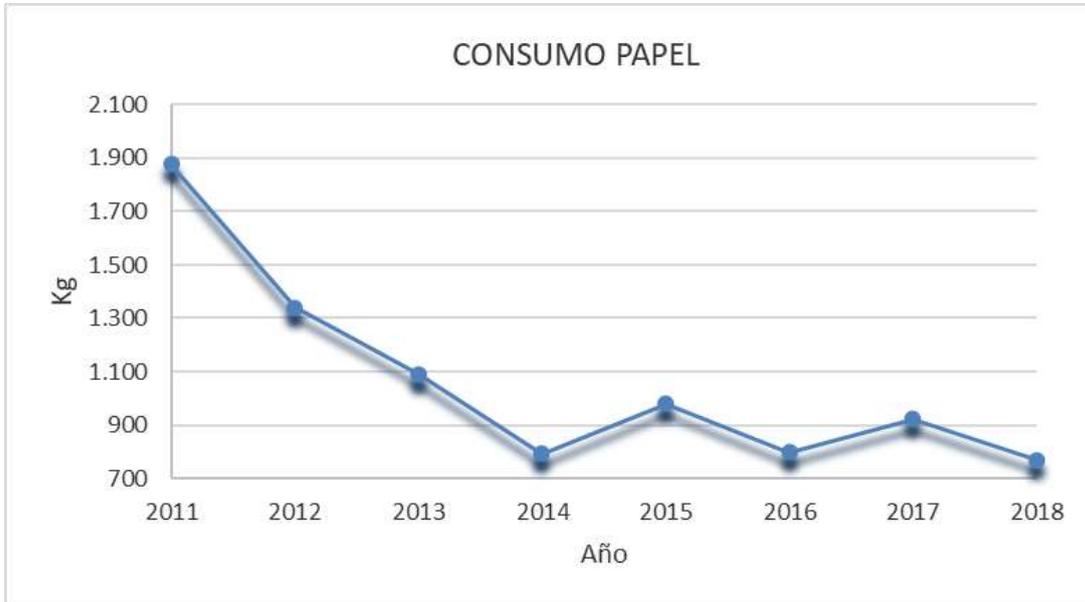
- Cuidado del material de oficina y control exhaustivo de inventarios que proporcionen cifras exactas de unidades desechables cada año.
- Instalación de contenedores reciclables de todo tipo de materiales en cada una de las áreas.
- Apoyo al sistema digital como herramienta de trabajo disminuyendo el consumo de papel
- Reutilización de papel e impresión a doble cara con material y toner reutilizables

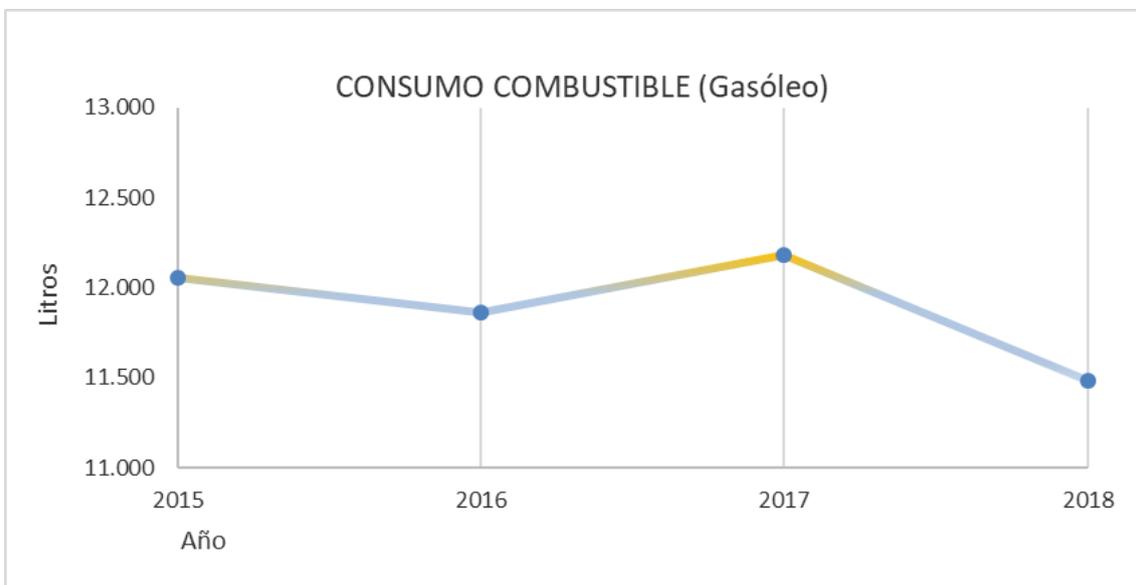
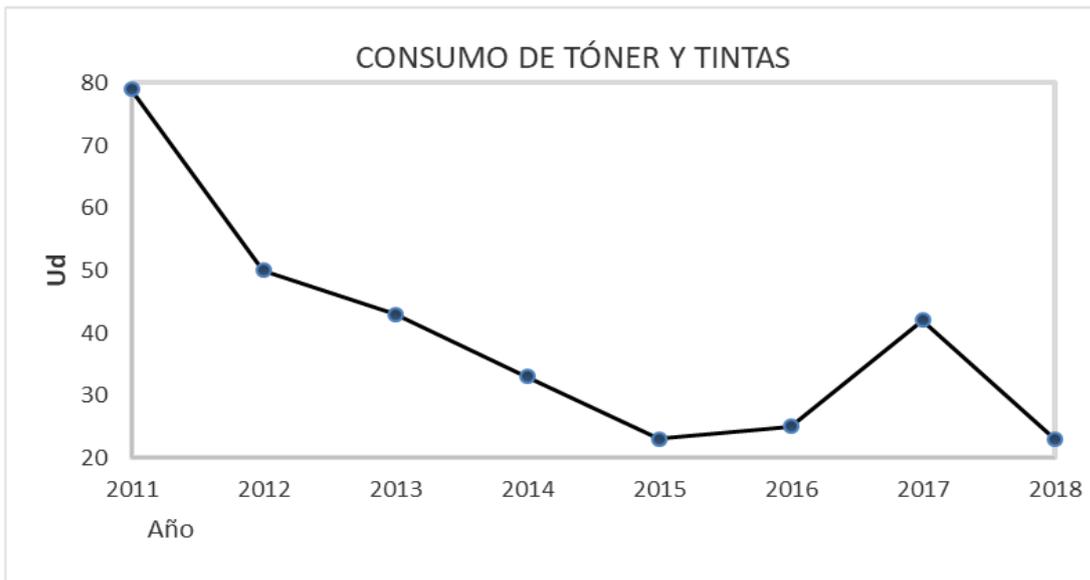


- Uso de la energía solar y control horario de consumo eléctrico en todas las instalaciones.
- Componentes y material reutilizable y de baja densidad.
- Concienciar a la cadena de suministro y proveedores para seguir las practicas adecuadas junto a nuestra compañía.
- Establecimiento de hojas de rutas y transporte con el menor consumo de combustible posible.
- Apoyo al transporte urbano informando de uso y horarios a todos los empleados.

Alguna de las medidas es representada en las siguientes gráficas donde se comprueba la evolución y la mejora en los distintos consumos de la compañía:









6. ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

El grado de corrupción y malversación de fondos complica la situación igualitaria para todos. Grupo IG persigue estas prácticas, evitando todo tipo de prácticas ilegales de todas las formas posibles. Para la lucha contra este tipo de acciones se inciden en los siguientes puntos:

- Adhesión al Pacto Mundial. Grupo IG está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde junio de 2016.
- Sistema de Gestión de Calidad, en base a la **Norma ISO 9001**.
- Búsqueda de prácticas anti corrupción así como inhabilitación de aquellas personas que busquen beneficio a través de medios ilegales con sobornos, honorarios o recompensas que salten los procesos regulatorios establecidos.
- Transparencia en los sistemas de gestión de la empresa.
- Aceptación de la legislación en todos los países en los que el grupo realice cualquier tipo de trabajo, así como el cumplimiento en su totalidad de las leyes vigentes en España.
- La negociación y la ejecución de contratos no deben dar lugar a comportamientos o hechos que puedan ser calificados de corrupción activa o pasiva, o de complicidad de tráfico de influencia o favoritismo.
- Búsqueda de la erradicación contra cualquier operativa ilegal relacionada con sobornos, corrupción o extorsión.